

La Universidad Latina de América, convoca a los alumnos de Bachillerato y de Licenciatura inscritos en el ciclo del 2019 a participar en:

RETO UNLA EN CORTO 2019
"ASÍ SOMOS POR DENTRO"

"La primera generación de egresados de la UNLA, trató de sentar las bases de los valores que identifican a nuestra comunidad y con tal propósito, te invitamos a sumarte con tu participación al RETO de este 2019."

CATEGORÍA CORTOMETRAJE

I. OBJETIVO

Fomentar el cortometraje como expresión artística y como documento, es decir, como un producto visual para el disfrute estético y como un testimonio del acontecer en el tiempo y lugar que a las y los estudiantes le ha tocado presenciar, promoviendo cambios positivos en la sociedad y que sea congruente con la filosofía institucional de la UNLA reflejada en su Visión, Misión y Valores.

II. BASES DE PARTICIPACIÓN

- La presente convocatoria está dirigida a alumnos de nivel Bachillerato o Licenciatura de la UNLA, inscritos en 2019.
- Esta convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 16 de agosto a las 18:00 horas.
- Los cortometrajes participantes promoverán cambios positivos en la sociedad y que sea congruente con la filosofía institucional de la UNLA reflejada en su Visión, Misión y Valores.
- Los cortometrajes deberán haber sido realizadas durante el año de 2019 y que no hayan participado en ningún otro concurso.
- Los cortometrajes participantes podrán ser ya sea Documental o Ficción. Al momento del registro deberá indicarse a cuál género pertenece.
- La participación podrá ser individual o grupal. En el caso de la participación grupal deberá de nombrarse a un representante quien se encargará de hacer el registro con sus datos.
- Deberán tener una duración mínima de 2 minutos y máxima de 8 minutos incluidos los créditos.
- Podrán ser realizados haciendo uso de cualquier dispositivo de grabación incluyendo, teléfonos móviles, tabletas, entre otros. Sin embargo, deberán tener el mínimo de calidad de imagen o audio que los haga comprensibles visual y auditivamente (se vea y se escuche correctamente).
- La música y efectos especiales sonoros que se utilicen deberán ser originales, con Creative Commons o con permiso por escrito de derechos de uso.
- Así mismo, se deberá contar con las autorizaciones de uso de imagen de las personas que aparezcan dentro del video.
- Los directores de los cortometrajes inscritos se hace responsables de la autoría de sus trabajos, suponiendo así que el cortometraje cuenta con los debidos derechos de autor. En caso de que existiera alguna violación resultará descalificado del concurso y se eximirá a la Universidad Latina de América de cualquier responsabilidad.

PRIMERA ETAPA. SELECCIÓN

- Cada participante podrá inscribir hasta 1 cortometraje ya sea documental o de ficción.
- El concurso tendrá dos etapas de selección y calificación.
- Todos los cortometrajes se registrarán dentro del sitio web de la UNLA: www.unla.mx/retounlaencorto.
- Todos los cortometrajes deberán de compartir un vínculo vía correo dentro de la plataforma de Google Drive para descarga y visualización del Jurado Calificador.

Enviar a: retounlaencorto@unla.edu.mx

- Cada cortometraje se registrará y subirá con las siguientes características:
 - 1.Deberá llevar el nombre RETOUNLAENCORTO_NOMBRE DEL CORTOMETRAJE.
 - 2.VIDEO: Full HD, MP4, Resolución: 1920x1080. Bitrate de 20 mbps.
 - 3.AUDIO: Estéreo, 44KHz, 1411kbps. Codec: AAC/40. Bitrate de 128 kbps o superior de 44 kHz.
 - 4.Habrà que llenar todos los campos del formato de registro indicados en la plataforma dentro del sitio web de la UNLA: www.unla.mx/retounlaencorto.

- El jurado de este concurso estará conformado por profesionales especializados en cortometrajes. El jurado calificará a partir de los valores estéticos y técnicos, la importancia testimonial, la originalidad y propuesta en torno al tema central de esta convocatoria.
- Después del cierre de la convocatoria (viernes 16 de agosto a las 18:00 horas) el jurado seleccionará 3 (tres) cortometrajes para la segunda etapa y a cada participante se le comunicará (por email o telefónicamente) para ser invitadas e invitados a participar en la exposición de sus cortometrajes y así pasar a la segunda etapa del concurso.

SEGUNDA ETAPA. CALIFICACIÓN

- Las y los autores de los cortometrajes seleccionados deberán presentar un cartel para promoción de su trabajo.
- El cartel deberá enviarse en formato AI y entregarse impreso en tamaño 24" por 36" a 300 PPP en la fecha que se le indique.
- Con los carteles entregados el jurado hará una segunda calificación para obtener el Premio y dos menciones honoríficas.
- Para aclaración de dudas o mayor información llamar al teléfono 322 1500, extensiones 1115 y 1054.

III.- PREMIACIÓN

- El cortometraje ganador será acreedor a un premio de \$5,000.00 (Cinco mil pesos en efectivo) y una constancia de participación. Se podrán entregar dos menciones honoríficas. De manera especial se reconocerá con el Mérito David Nava.

IV.- VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 16 de agosto a las 18:00 horas (para la primera etapa).
- El jurado calificador será integrado por personas expertas.
- El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer el día de la premiación el miércoles 11 de septiembre 17:30 del 2019 lugar por confirmar en la Cd. de Morelia.

V.- PROPIEDAD DE LA OBRA

- La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la UNLA, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública sin pago ni contraprestación al autor. El uso de la obra, será con fines académicos, de divulgación y promoción sin fines de lucro.

VI.- GENERAL

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité

Universidad Latina de América
"Al Bienestar por la Cultura"